

SE CMU
Transparencia

INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 10 de MAYZO del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 9 de MAYZO del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Eneas Cone ubicada en la Unidad Vecinal N° 48, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1693 de 16/8/2016 RUT 65.183.418-K, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 01 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 18:00 Termino 20:00 Hrs

Dirección: Av. General Gombino N° 4141

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Juana Morales Elgueta
Rut : 11.858.843-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 987242953

Nombre : Catalina Osorio Morales
Rut : 21.021.502-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 976419058

Nombre : Sandra Renee Soto
Rut : 11.336.863-2
Firma : [Firma]
Teléfono : 19.50954737



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra
10.03.2023

